



INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN AL
SISTEMA DE INGRESO PRIORITARIO DE
EQUIDAD EDUCATIVA - SIPEE

PARTE I

Recomendaciones previas a la postulación:

Antes de efectuar tu postulación, lee las siguientes recomendaciones:

- Lee el glosario incorporado al final de este documento.
- Conversa con tus padres/ tutores sobre su nivel educacional alcanzado y los ingresos del grupo familiar.
- Revisa tu Registro Social de Hogares para completar la información del formulario.
- Completa todos los campos.
- No omitas ni adulteres la información solicitada.
- En caso de error u omisión en la información entregada, tu postulación será excluida del proceso.

Para comenzar:

Ingresa a www.postulacionsipee.uchile.cl y completa con tus datos personales. Digita tu **Rut** sin puntos ni guion, y luego tu **fecha de nacimiento** (día, mes, año). Asegúrate de ingresar un **correo electrónico que efectivamente utilices**, porque ese será nuestro medio de comunicación. Para continuar, presiona **Ingresar**. Dirígete a la bandeja de entrada de tu correo y activa tu cuenta presionando **“Validar cuenta”**. A partir de ahí podrás completar tu formulario de postulación.

Si tienes dudas sobre algún concepto o categoría, revisa nuevamente el Glosario incorporado en este documento.

Si tienes dudas sobre algún concepto o categoría, revisa nuevamente el Glosario incorporado en este documento.

Este símbolo (*) indica que el campo debe ser completado obligatoriamente. Cuando se te solicite completar con un número de contacto deberás ingresar, al menos, uno fijo o celular.

Antecedentes del postulante y del grupo familiar

Comienza completando con tu información personal, y luego sigue con la de tu grupo familiar.

Campos solicitados:

A) Postulante

- **¿Es jefe de hogar? (*):** Marca “**SI**” si tú eres el jefe de hogar. Sólo puede existir un jefe de hogar para tu grupo familiar.
- **Apellido paterno (*):** Ingresas tu primer apellido.
- **Apellido materno (*):** Ingresas tu segundo apellido.
- **Nombre (*):** Ingresas tu (s) nombre (s).
- **Fecha de nacimiento (*):** Ingresas tu fecha de nacimiento. Si es diferente a la que usaste para registrarte, ésta se actualizará automáticamente, por lo que la próxima vez que entres al formulario deberás ingresar tu fecha de nacimiento.
- **Estado civil (*):** Seleccionas tu estado civil.
- **Sexo (*):** Seleccionas tu sexo (no tu orientación sexual).
- **Nacionalidad (*):** Seleccionas tu nacionalidad (país donde naciste o te nacionalizaste).
- **Etnia (*):** Seleccionas una etnia en caso que pertenezcas a una de las nueve reconocidas legalmente en Chile.
- **Previsión social (*):** Seleccionas la previsión social a la que perteneces, en caso que corresponda.
- **Previsión salud (*):** Seleccionas tu previsión de salud.
- **Discapacidad (*):** En caso que corresponda, seleccionas tu discapacidad.
Diagnostico (*): En caso que corresponda, seleccionas el diagnóstico correspondiente a la discapacidad seleccionada anteriormente.

- **¿Vives con tu grupo familiar?:** Marca si vives con tu grupo familiar.
- **¿Alojas en lugar de estudio?:** Marca esta alternativa en caso que, por motivos de estudios, vivas un lugar diferente al de tu grupo familiar.
- **Teléfono (**):** Ingresas un número de teléfono válido. Si tu código de área es “2”, tu teléfono debe contener 8 dígitos; Si eres de región, debe contener 7 dígitos.
- **Celular (**):** Ingresas un número de celular válido. Debe comenzar con un dígito entre el 4 y el 9.

B) Familiares:

- **Rut (*):** Ingresas el Rut de tu pariente.
- **Parentesco:** Ingresas el parentesco que tiene contigo el integrante que agregaste a tu grupo familiar.
- **¿Es jefe de hogar? (*):** Marca “Sí” si es el jefe de hogar. Sólo puede existir un jefe de hogar para tu grupo familiar.
- **¿Vive con el postulante? (*):** Esta opción sólo aparecerá cuando seleccionas en parentesco “padre” o “madre”. Marca “No” en el caso que tu padre o madre no pertenezca a tu grupo familiar. Por ejemplo: Si tus padres están separados y vives con tu madre, al momento de ingresar los datos de tu padre debes marcar “NO”. Si no vives con ninguno de tus padres marca “NO” en ambos casos. Si vives con ambos padres marca “Sí”.
- **Apellido paterno (*):** Ingresas su apellido paterno.
- **Apellido materno (*):** Ingresas su apellido materno.
- **Nombre (*):** Ingresas su (s) nombre (s).
- **Fecha de nacimiento (*):** Ingresas su fecha de nacimiento.
- **Estado civil (*):** Seleccionas su estado civil.

- **Sexo (*):** Selecciona su sexo (no su orientación sexual).
- **Nacionalidad (*):** Selecciona su nacionalidad.
- **Etnia (*):** Selecciona una etnia en caso que pertenezca a una de las nueve etnias reconocidas legalmente en Chile.
- **Previsión social (*):** Selecciona la previsión social a la que pertenece.
- **Previsión salud (*):** Selecciona su previsión de salud.
- **Nivel educacional (*):** Selecciona su nivel educacional.
- **Actividad (*):** Selecciona una de las actividades que realiza tu familiar.
- **Teléfono (**):** Ingresa un número de teléfono válido. Si tu código de área es “2”, tu teléfono debe contener 8 dígitos; Si eres de región, debe contener 7 dígitos.
- **Celular (**):** Ingresa un número de celular válido. Debe comenzar con un dígito entre el 4 y el 9.

C) Información grupo familiar:

En el ítem “Información grupo familiar” visualizarás los integrantes de tu grupo familiar agregados. Para cada uno de ellos tendrás 2 opciones:

- **Modificar:** Podrás corregir o actualizar la información ingresada previamente.
- **Eliminar:** Podrás quitar a un integrante ingresado anteriormente.

D) Direcciones

En el ítem “Direcciones”, podrás ingresar un máximo de 4 direcciones, que corresponden a:

Grupo familiar: Ingresar la dirección del grupo familiar (personas que comparten un techo común).

De estudio: Ingresar dirección de estudio en caso de que vivas en un lugar diferente al de tu grupo familiar para realizar tu enseñanza media.

Madre que no pertenece al grupo familiar: Si al agregar a tu madre indicas “NO” en la pregunta “¿Vive con el postulante?”, debes agregar su dirección.

Padre que no pertenece al grupo familiar: Si al agregar a tu padre indicas “NO” en la pregunta “¿Vive con el postulante?”, debes agregar su dirección.

- **Dirección:** Ingresar la dirección que corresponda (calle, pasaje, etc.).
- **Número:** Ingresar el número de la dirección que corresponda.
- **Block o departamento:** Ingresar un block o departamento en caso que corresponda.
- **Villa o población:** Ingresar el nombre de una villa o población en caso que corresponda.
- **Región:** Selecciona la Región correspondiente a la dirección ingresada.
- **Comuna:** Selecciona la comuna correspondiente a la dirección ingresada.
- **Ciudad:** Selecciona la ciudad correspondiente a la dirección ingresada. Por ejemplo: Serrano, #290, Depto. 801, Condominio Los Abedules, Providencia, Santiago, Región Metropolitana.

Ingresos del Grupo Familiar

En esta sección deberás indicar los ingresos de todas las personas que aportan económicamente a tu grupo familiar. Recuerda que en caso de que se solicite, deberás presentar todos los documentos de respaldo (a ese proceso se le denomina acreditación socioeconómica).

Observación: Los montos corresponden al ingreso promedio mensual de 8 meses, es decir la suma de los ingresos percibidos entre **enero y agosto 2018**, dividido en 8.

Ejemplo 1: Si un pariente recibe por concepto de honorarios \$100.000 de enero y mayo, \$120.000 en junio y julio, y \$150.000 en agosto, debes realizar el siguiente cálculo:

$$[(100.000 \times 5) + (120.000 \times 2) + 150.000] / 8 = \$111.250$$

\$111.250 pesos promedio por concepto de honorarios.

Este cálculo corresponde al campo “honorarios” para el pariente que seleccionaste.

Ejemplo 2: Si un pariente recibe sueldo de \$300.000 mensuales y pensión de \$90.000 mensuales de enero a mayo; y recibe un sueldo de \$350.000 mensuales y pensión de \$95.000 mensuales de junio a agosto, debes realizar el siguiente cálculo:

$$\{[(300.000+90.000) \times 5] + [(350.000+95.000) \times 3]\} / 8 = \$410.625$$

\$410.625 pesos promedios mensuales en concepto de salario y/o pensión.

Este cálculo corresponde al campo “salario y/o pensiones” para el pariente que seleccionaste.

En el caso de que los montos de alguna categoría sean diferentes todos los meses, debes sumarlos y dividirlos por 8 para sacar el promedio mensual.

Si no sabes a qué categoría ingresar un aporte, te recomendamos revisar el glosario (ver al final del documento) en el cual se explica cada una de éstas.

Los campos que debes completar son los siguientes:

- Sueldo y/o pensión
- Honorarios
- Intereses mobiliarios
- Dividendos por acciones
- Retiros
- Pensión alimenticia y otros aportes de parientes
- Ganancia de capital
- Actividades independientes

No puedes ingresar menos de \$5.000 en una categoría de ingreso por persona. Si tu familiar no posee ingresos debes dejar la casilla vacía.

Registro Social de Hogares

En esta sección deberás indicar el **tramo** de calificación socioeconómica de tu grupo familiar, de acuerdo a la evaluación del Registro Social de Hogares. Además, deberás colocar la fecha de actualización que aparece en la Cartola Hogar.

Se te solicitará que ingreses el **número de serie** o **número de documento** de la **Cédula de Identidad** del o la **jefa de hogar** de tu grupo familiar, de manera de permitir a la Universidad de Chile revisar el Registro Social de Hogares, con el fin de validar el tramo de calificación socioeconómica autorreportado. Para esto, se pedirá tu consentimiento o autorización, considerando que es una información sensible, siendo tratada de acuerdo a la normativa de la Ley 19.628 sobre protección de datos personales.

Establecimiento educacional 4° Medio

Debes seleccionar el establecimiento en el que estás cursando 4° medio, filtrando por **Región, Comuna** y luego elegir la **institución educacional** que corresponda. Además, deberás seleccionar tu **año de egreso**, es decir el año en que cursas o cursaste 4° medio.

Si tu establecimiento no se encuentra en el listado, debes comunicarte a la brevedad con nosotros al correo ingresoequidad@u.uchile.cl, indicando la situación.

Establecimientos educacionales de 1°, 2° y 3° Medio

Debes seleccionar los establecimientos donde cursaste de 1° a 3° medio, filtrando por **Región, Comuna**, y luego elegir la **institución** que corresponda.

Además, deberás ingresar tu **promedio de notas** para cada año, el cual debe ser entre 1 y 7, con un decimal separado por punto o coma. Por ejemplo 6.8 o 6,8.

Si tu establecimiento no se encuentra en el listado, debes comunicarte a la brevedad con nosotros al correo ingresoequidad@u.uchile.cl, indicando la situación.

Preferencia de carreras

En este ítem debes indicar tus carreras de preferencia. Éstas son referenciales y no influyen en tu elección definitiva.

Consentimiento informado

Debes leer la declaración y marcar si estás de acuerdo con la información planteada. Recuerda que la veracidad de la información ingresada es de tu responsabilidad.

PARTE II

Glosario

Actividad: Acción que desarrolla una persona como parte de sus obligaciones, tareas o funciones. La actividad laboral es la acción que realiza una persona vinculada a su trabajo, recibiendo algún tipo de respaldo o remuneración.

Actividades independientes: Corresponde a todos los ingresos no especificados anteriormente, como por ejemplo ganancias obtenidas por arrendamiento o subarrendamiento de casa, departamento, parcela, estacionamiento, etc.; o por realizar actividades informales sin contrato de trabajo, como por ejemplo jardinería, manejo de taxi, entre otros.

Aporte parientes: Ingreso percibido por aportes efectuado por algún pariente, ya sea de manera formal o informal.

Calificación socioeconómica: Es el rango porcentual en que se ubica a los hogares de acuerdo a los ingresos efectivos, número de personas que componen el hogar y sus características. Se establece a partir de:

- a. El promedio de los ingresos efectivos de los últimos 12 meses de las personas del hogar. Esta información es reportada por las bases administrativas del Estado.
- b. Estos ingresos se dividen por un índice de necesidades que considera el número de personas que compone el hogar, dando mayor importancia para personas con movilidad reducida, adultos mayores y menores de 18 años.
- c. Acceso de los miembros del hogar a propiedades y vehículos de alto costo y a servicios de salud y educación de alto valor.

Cartola Hogar: es el documento que entrega información del registro del hogar, y tiene como propósito informar y transparentar a las familias los datos del hogar que contiene el Registro Social de Hogares.

En ésta se puede encontrar: Nombre y Rut de quien solicita la cartola; Número de folio del Registro Social de Hogares; Fecha hasta la cual se consideró la información; Datos de domicilio; Lista de integrantes del hogar declarados; Tramo de calificación socioeconómica; Rango de ingresos del hogar; Fuente u origen de los datos.

La información contenida en la Cartola Hogar se actualiza el primer día hábil de cada mes de manera automática por el sistema.

Discapacidad: Limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

Dividendos por acciones: Corresponde a declarar las utilidades obtenidas por la adquisición de acciones. Se debe ingresar el promedio mensual de todos los montos de dividendo que las sociedades anónimas, o en comandita por acciones, lo hayan hecho percibir durante el año.

Estado Civil: Condición de una persona en función de si tiene o no pareja, y su situación legal respecto a esto.

Etnia: Personas que pertenecen a una misma raza, compartiendo diversas características y rasgos como lengua, cultura, entre otros.

Ganancia de capital: Corresponde a las liquidaciones o ventas de cualquier activo, como por ejemplo acciones, bonos, bienes raíces, etc.

Grupo Familiar: Conformado por dos o más personas relacionadas entre sí, por consanguinidad o afinidad, que viven bajo un techo común, con permanencia en el tiempo, que comparten ingresos y gastos, y en el que uno de sus miembros ha asumido la responsabilidad del jefe de hogar.

Honorario: Corresponde a declarar rentas obtenidas por “boletas de honorarios” como trabajador independiente. Se puede definir como trabajador independiente a la persona que desempeña una actividad remunerada por cuenta propia, con ingresos variables.

Ingreso promedio mensual: Suma de los ingresos percibidos entre enero y agosto 2018, dividido en 8 meses.

Intereses mobiliarios: Corresponde a declarar las rentas obtenidas por la tenencia o liquidación de capitales mobiliarios, tales como intereses obtenidos por depósitos bancarios, cuentas de ahorro, cuotas de fondos mutuos, etc. Se debe ingresar el monto promedio mensual percibido durante el año.

IVE: Es el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Oscila entre 0% y 100%, en que el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado.

Jefe de Hogar: Por lo general es la persona que toma las decisiones en el ámbito familiar. El postulante determinará su parentesco, aunque no necesariamente es el padre o el integrante que genera los ingresos más altos.

Nivel Educativo: Corresponde al último año cursado o por cursar.

Parentesco: Lazo establecido a raíz de la consanguinidad, adopción, matrimonio, afinidad u otro vínculo estable basado en el afecto.

Pensión: Ingreso obtenido por concepto de jubilaciones y pensiones (básica solidaria, invalidez, de sobrevivencia, Capredena, montepíos, etc.).

Pensión alimentos: Ingreso percibido por concepto de pensión de alimentos recibida de manera formal (judicial) o informal (extrajudicial).

Previsión Social: Entidad para la cual cotiza para efectos de fondo de pensiones o bajo la cual está acogido como persona pasiva.

Previsión de Salud: Régimen al que se está adscrito para efectos de prestaciones en el sistema de salud, público o privado.

Registro Social de Hogares: es una base de datos que contiene información de las personas y los hogares. Se construye con datos aportados por el hogar y las bases que posee el Estado como: Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora de Fondo de Pensiones (AFP), Superintendencia de Salud, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Ministerio de Educación, etc.

Es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 1 de enero 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

Retiro: Monto de dinero obtenido a partir de la participación como socios, socios gestores, accionistas de alguna sociedad con fines de lucro.

Sueldo: Dinero que recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja, mediante contrato con un empleador. El documento que respalda este pago es la “Liquidación de Sueldo”.

Tramos de calificación socioeconómica: son 7 tramos:

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.
Tramo del 50	41% – 50%	Hogares calificados entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.
Tramo del 60	51% – 60%	Hogares calificados entre el 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.
Tramo del 70	61% – 70%	Hogares calificados entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.
Tramo del 80	71% – 80%	Hogares calificados entre el 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad.
Tramo del 90	81% – 90%	Hogares calificados entre el 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad.
Tramo del 100	91%-100%	Hogares calificados entre el 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad.